



**ACTA DE CELEBRACIÓN DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE LAS MUJERES.**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las **TRECE HORAS** del día **SEIS** de **NOVIEMBRE** del año **DOS MIL VEINTE**, se encuentran presentes, previa convocatoria, las personas integrantes del subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenaciones de Bienes Muebles de este Organismo, en la Sala de Juntas del Instituto Veracruzano de las Mujeres, ubicado en Calle José María Mata número 2, Zona Centro, C.P. 91000, de la ciudad de Xalapa - Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, participando por parte del Sector Público la **C. Blanca Estela Rendón Hernández**, Encargada del Departamento Administrativo y **Presidenta del Subcomité**; el **C. Erik Méndez Avendaño**, de la Oficina de Recursos Materiales y Servicios Generales, como **Secretario Ejecutivo del Subcomité**, las y los Vocales del Sector Público: la **C. Addy María Gómez** de la Subdirección de Vinculación Institucional y Fortalecimiento Municipal; la **C. Monserrat Inosencia Paniagua Sánchez**, de la Oficina de Asuntos Jurídicos; la **C. Martha Patricia Colorado Martínez**, de la Subdirección de Promoción de la Igualdad; la **C. Carmen Jannet Romero Tepole**, de la Oficina de Asuntos Jurídicos; el **C. Jaime Alejo Marín** de la Oficina de Recursos Financieros; la **C. Sara Elizabeth Camacho Ortega**, Enlace Administrativo y la **C. María Guadalupe Montes de Oca Torres**, Subcoordinadora de Atención a la Violencia de Género en el Refugio Estatal para Mujeres en situación de Violencia y como Asesora del Subcomité se encuentra la **C. Gissell de Monserrat Domínguez Mendoza**, Titular del **Órgano Interno de Control en la Secretaría de Gobierno**, por último, como invitadas de este subcomité, se encuentran la **C. María del Rocío Villafuerte Martínez**, Encargada de Despacho de la dirección general del Instituto Veracruzano de las Mujeres y la **C. Yadira Esther Hidalgo González**, **Directora del Instituto Municipal de las Mujeres De Xalapa.**-----

Con la finalidad de llevar a cabo la **Tercera Sesión Extraordinaria**, por lo que en acto seguido se da inicio a la presente sesión atendiendo lo siguiente: -----

**1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.** -----

**Blanca Estela Rendón Hernández**, en uso de la palabra, da la bienvenida a todas las personas que asisten a esta reunión y procede a verificar la asistencia de las personas invitadas, previamente convocadas mediante oficios número **IVM/DA/RMySG/0672/2020** al **IVM/DA/RMySG/0683/2020** de fecha **05 de noviembre 2020**, por lo que en primer término da el pase de lista de asistencia y se registra. En este mismo acto, se hace del conocimiento, que se invitó al **C. Fernando Arana Watty**, Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Artes Gráficas Delegación Estatal; el **C. Bernardo Martínez Ríos** Presidente Canaco Servytur Delegación Xalapa; y al **C. Luis Sánchez Ávila**, Presidente del Centro Empresarial de Xalapa, S.P. (**COPARMEX XALAPA**) representantes del Sector Privado, así como al **C. Rosendo Herrera Huerta**, Subdirector de Contrataciones Gubernamentales, Administración de Riesgos y Activos de la Secretaría de Finanzas y Planeación y asesor de este subcomité, mismos que fueron notificados y no se conectaron a la presente sesión. -----

Habiendo verificado la lista con el nombre y su conexión a la videoconferencia, se observa que, de un total de **11** integrantes del subcomité, se encuentran presentes **08** personas integrantes del subcomité, así como, 01 persona con voz pero sin voto, por lo que la **C.P. Blanca Estela Rendón Hernández** en su carácter de Presidenta de este órgano colegiado, declara quórum legal para sesionar la **Tercera Sesión Extraordinaria del ejercicio fiscal 2020** de conformidad con lo establecido en los numerales 16, 18 y 21 del Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenaciones de Bienes Muebles del Instituto Veracruzano de las Mujeres.-----

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



**2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DÍA.** -----

La **C. Blanca Estela Rendón Hernández**, en uso de la palabra hace la presentación y somete a su aprobación, el orden del día de la Tercera Sesión Extraordinaria del ejercicio fiscal 2020, del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenaciones de Bienes Muebles del Instituto Veracruzano de las Mujeres, del Ejercicio 2020, quedando de la siguiente manera:-----

**ORDEN DEL DÍA.** -----

1. Pase de lista de asistencia y declaratoria de quorum legal.
2. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
3. Aprobación del dictamen de justificación que determina la procedencia de la contratación mediante el procedimiento de adjudicación directa por excepción de ley, para desarrollar el proyecto aprobado de la CONAVIM AVG/VER/M5/IVM2.
4. Cierre de Sesión

Una vez comentado el punto en cuestión, las personas integrantes de este Subcomité proceden a tomar el siguiente acuerdo: -----

**ACUERDO EXTR/III/006/2020.- LAS Y LOS INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ, APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL ORDEN DEL DÍA PARA SU DESAHOGO EN LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2020 DE ESTE SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIONES DE BIENES MUEBLES DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE LAS MUJERES PARA EL EJERCICIO 2020. -**

**3. APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE JUSTIFICACIÓN QUE DETERMINA LA PROCEDENCIA DE LA CONTRATACIÓN MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN DE LEY, PARA DESARROLLAR EL PROYECTO DE LA CONAVIM AVG/VER/M5/IVM2.** -----

El **C. Erik Méndez Avendaño**, comenta que derivado de lo establecido, en la Segunda Sesión Extraordinaria del Subcomité, en el acuerdo **No. EXTR/II/005/2020**, donde se dio a conocer la inquietud de contratación de servicios de consultoría, para desarrollar el proyecto de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres **CONAVIM AVG/VER/M5/IVM2**, mediante el Procedimiento de Adjudicación Directa por Excepción de Ley, mismo que tiene como objetivo dar cumplimiento a la alerta de violencia de Género contra las mujeres del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y conforme a lo que establece el artículo 41 Fracción V de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público que a la letra dice:

**"41-V. derivado de caso fortuito o fuerza mayor, no sea posible obtener bienes o servicios mediante el procedimiento de licitación pública en el tiempo requerido para atender la eventualidad de que se trate, en este supuesto las cantidades o conceptos deberán limitarse a lo estrictamente necesario para afrontarla..."**

Se informa a los presentes que se realizó una investigación de mercado, de acuerdo a lo establecido en la fracción I y III del artículo 28 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por lo que, se convocó a los siguientes tres posibles proveedores del servicio requerido: Instituto para la Investigación de los Derechos Humanos y los Estudios de Género. A.C., Greb & Mohen Soluciones Integrales S.C. e Innovación y Capacitación Intelectual S.C, para presentar su cotización y documentación soporte de la especialidad y conocimiento en la materia, mismas que se anexan a la presente acta, así como el cuadro comparativo correspondiente, de conformidad con el anexo técnico.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



Por lo que acto seguido, el **C. Erik Méndez Avendaño**, presenta el **Dictamen de Justificación que determina la Procedencia de la contratación**, mediante el **Procedimiento de Adjudicación directa por excepción de ley de servicios de consultoría** que desarrolle el proyecto aprobado de la **CONAVIM AVG/VER/M5/IVM2**, con fecha 05 de noviembre del año dos mil veinte, firmado por la **C. María del Rocío Villafuerte Martínez**, Encargada de Despacho de la Dirección General, la **C. Blanca Estela Rendón Hernández**, Encargada del Departamento Administrativo, el **C. Erik Méndez Avendaño**, de la Oficina de Recursos Materiales y Servicios Generales y el **C. Jaime Alejo Marín**, de la Oficina de Recursos Financieros, todas y todos como personal adscrito al Instituto Veracruzano de las Mujeres, mismo que se anexa a la presenta Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria del Subcomité. Se da lectura al presente Dictamen y se contemplan los antecedentes, considerandos, fundamentación y motivación para realizar la Adjudicación Directa por Excepción de Ley, observando que el **Instituto para la Investigación de los Derechos Humanos y los Estudios de Género A.C.** representada legalmente por el **C. Elizardo Rannauro Melgarejo**, es el proveedor con la propuesta más económica en relación con el estudio de mercado que se realizó, siendo así la más óptima, en cuanto a precio, calidad de servicio, oportunidad y especialidad en la materia.

El **C. Erik Méndez Avendaño**, también informa que el servicio solicitado se adjudica por un importe total de **\$800,919.98 (OCHOCIENTOS MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE PESOS 98/100 M.N.)**, pago que se realizará en una sola exhibición, mediante transferencia electrónica previa entrega y conclusión del mismo; lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento con el cronograma establecido en plan de trabajo, el cual se efectuará a partir de la firma del contrato, misma que será el día miércoles 11 de noviembre del presente año y concluirá el 31 de diciembre del 2020.

Una vez comentado el punto en cuestión, las personas integrantes de este Subcomité proceden a tomar el siguiente acuerdo: -----

**ACUERDO EXTR/III/007/2020.- LAS Y LOS INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ, APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL DICTAMEN DE JUSTIFICACIÓN QUE DETERMINA LA PROCEDENCIA DE LA CONTRATACIÓN MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN DE LEY, PARA DESARROLLAR EL PROYECTO DE LA CONAVIM AVG/VER/M5/IVM2.** -----

**4. CIERRE DE SESIÓN.** -----

No habiendo otro asunto que tratar y para los efectos legales procedentes, se da por concluida la Tercera Sesión Extraordinaria del ejercicio fiscal 2020, procediéndose al cierre de la misma, siendo las Quince horas con del mismo día, mes y año de su inicio, firmando para constancia en todas las fojas al margen y al calce las personas que en ella intervinieron.

**INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES**

**PRESIDENTA**

  
-----  
**C. BLANCA ESTELA RENDÓN HERNÁNDEZ**  
Encargada del Departamento Administrativo  
Instituto Veracruzano de las Mujeres

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



**SECRETARIO EJECUTIVO**

**C. ERIK MÉNDEZ AVENDAÑO**  
Oficina de Recursos Materiales y  
Servicios Generales

**VOCALES DEL SECTOR PÚBLICO**

**C. ADDY MARÍA GÓMEZ**  
SUBDIRECCIÓN DE VINCULACIÓN  
INSTITUCIONAL Y FORTALECIMIENTO  
MUNICIPAL

**C. MARTHA PATRICIA COLORADO  
MARTÍNEZ**  
SUBDIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE LA  
IGUALDAD

**C. JAIME ALEJO MARÍN**  
OFICINA DE RECURSOS FINANCIEROS

**C. CARMEN JANNET ROMERO TEPOLE**  
OFICINA DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL IVM

**MTRA. MARÍA GUADALUPE  
MONTES DE OCA TORRES**  
SUBCOORDINADORA DE ATENCIÓN A  
LA VIOLENCIA DE GÉNERO

**MTRA. SARA ELIZABETH CAMACHO  
ORTEGA**  
ENLACE ADMINISTRATIVO

Hoja de firmas correspondiente al Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria del año 2020 del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles del Instituto Veracruzano de las Mujeres.



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SEGOB**  
Secretaría  
de Gobierno

**IVM**

Instituto Veracruzano  
de las Mujeres



**ASESORA DEL SUBCOMITÉ**

**C. GISSELL DE MONSERRAT DOMÍNGUEZ MENDOZA**  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
EN LA SECRETARÍA DE GOBIERNO.

Hoja de firmas correspondiente al Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria del año 2020 del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles del Instituto Veracruzano de las Mujeres.